

7 de enero de 2025

CIRCULAR: Informe final - Actualización de normativa medioambiental de impacto para el BCLM

Estimado/a asociado/a:

He revisado el informe sobre normativa medioambiental aplicable al sector de logística y movilidad en el País Vasco. A continuación, te presento un resumen diseñado para responsables de medio ambiente de empresas de transporte y logística:

Resumen Ejecutivo para Responsables de Medio Ambiente en Transporte y Logística

Contexto General: El informe detalla el impacto de nuevas normativas europeas y estatales en el marco del Pacto Verde Europeo y el paquete Fit for 55, cuyo objetivo es reducir un 55% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. También aborda iniciativas como el Plan REPowerEU para acelerar la transición energética.

Novedades Clave en el Sector:

1. **Infraestructura de Combustibles Alternativos (AFIR):**
 - Obligación de instalar puntos de recarga eléctrica, suministro de hidrógeno y electricidad en puertos y aeropuertos clave antes de 2030.
 - Exigencias específicas para la red de carreteras principales (RTE-T).
2. **Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM):**
 - Afecta principalmente a la logística de bienes vinculados a sectores intensivos en carbono.
 - Requiere reportar emisiones asociadas a importaciones desde 2023 y aplicará precios a partir de 2026.
3. **Normas de Emisiones de CO2:**
 - Reglas más estrictas para vehículos pesados y ligeros, incluyendo objetivos de reducción progresiva hasta 2035.
 - Introducción de tasas relacionadas con el impacto ambiental (contaminación atmosférica y acústica).
4. **Transporte Marítimo:**
 - Reglamento FuelEU Maritime establece límites para la intensidad de carbono de los combustibles usados por buques, exigiendo cero emisiones en puerto desde 2030.
 - Inclusión del transporte marítimo en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (EU ETS).

5. Diligencia Debida en Sostenibilidad:

- Nuevas directivas obligan a las empresas a integrar evaluaciones medioambientales y sociales en sus operaciones y cadenas de suministro.

6. Iniciativas Estatales:

- Obligación de calcular y publicar la huella de carbono para ciertas empresas desde 2023.
- Desarrollo de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) y promoción de ciclogística y vehículos cero emisiones.

Impacto para las Empresas de Transporte y Logística: Las normativas requieren:

- Inversiones en tecnologías limpias y adaptación de infraestructuras.
- Implementación de sistemas de reporte y seguimiento de emisiones.
- Revisión de cadenas logísticas para garantizar cumplimiento normativo.

Recomendaciones:

- Establecer estrategias de transición hacia energías limpias.
- Actualizar políticas de sostenibilidad corporativa.
- Adoptar herramientas de monitoreo y certificación de emisiones.

Os adjunto el Informe final - Actualización de normativa medioambiental de impacto para el BCLM.

Un saludo.

Jorge Rodriguez- Secretario de Ateia Bizkaia

Telefono: 944002800

ATEIA BIZKAIA – OLT, ASOCIACIÓN DE TRANSITARIOS, ORGANIZACIÓN PARA LA LOGÍSTICA Y EL TRANSPORTE, Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, le informa conforme a lo previsto en el RGPD de 27 de abril de 2016, que recaba y trata sus datos de carácter personal, aplicando las medidas técnicas y organizativas que establece el presente Reglamento con la finalidad de gestionar la relación que le vincula con el Responsable, así como poder remitirle cualquier tipo de comunicación a través de los medios designados al efecto. Usted da, como titular de sus datos, su consentimiento y autorización para dicho tratamiento. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al Responsable con dirección CALLE GRAN VIA 50 5º, BILBAO, 48011, BIZKAIA.

Atentamente,



Informe

ADJUNTOS: recopilatorio_Actual